INFORMACIÓN DE GESTIÓN Proyecto de Ley de Presupuestos 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DE LA FUERZA AEREA DE CHILE	CAPITULO	22

Mision

Satisfacer las necesidades de aerofotogrametría y de técnicas afines de la institución e instruir y entrenar personal de la Fuerza Aérea en estas actividades. De la misma manera elaborará las cartas aeronáuticas del territorio nacional y los planos que la complementan, constituyéndose en servicio oficial, técnico y permanente del Estado.

Todo lo anterior, con el propósito de contribuir efectivamente a la seguridad aeronáutica, a la defensa y el desarrollo nacional, a través de las imágenes e información geoespacial.

Número	Descripción
1	Fortalecer el poder aéreo de la institución en reconocimiento. Considera la intención de generar aplicaciones que permitan fortalecer el rol del SAF, en misiones de ISR o en aspectos operativos de la institución. Para lo anterior, se debe contar con tecnología que permita capturar de manera oportuna, así como de procesar en e mínimo de tiempo y distribuir de forma segura. También busca llevar a máxima capacidad los sistemas de geoportales del SAF, para la centralización de información que sirva para la toma de decisiones de los sistemas de mando y control de la institución.
2	Maximizar el uso de datos geoespaciales para fortalecer las áreas de gestión de la Institución. Busca llevar al máximo las capacidades de los sistemas geoportales del SAF, con el propósito de que integre la variable geográfica al quehacer diario de la institución, en todos sus procesos, sean estos logísticos, de personal, seguridad y medio ambiente, entre otros.
3	Fortalecer el rol de la Institución ante la comunidad. Busca contribuir a la gestión de la FACH con la comunidad, a través del desarrollo de iniciativas que permitan posicionar a la institución como un ente valioso y relevante ante situaciones de crisis, emergencias nacionales o como agente del desarrollo del conocimiento en temas de percepción remota.
4	Incorporar la capacidad de actualizar el país en forma periódica. Es uno de los más relevantes, en el sentido de que impulsa la generación de iniciativas o proyectos que permitan aumentar y llevar al máximo la capacidad de captura del SAF, para poder cumplir con las exigencias que el país tiene respecto a la necesida de información actualizada. Esto no solo complementa la capacidad de toma de decisiones mediante el análisis multi-temporal de los fenómenos, sino que también, posibilita la gestión territorial en los distintos niveles, tanto público como privado.
5	Agilizar los procesos de la línea de producción, para entregar información en tiempo real. Implica la optimización, estandarización y automatización del procesamiento, en la generación de productos y servicios del SAF, incorporando al flujo productivo las lecciones aprendidas del manejo de datos de la infraestructura datos espaciales, manteniendo en todo momento los niveles de seguridad de la información.
6	Incrementar la seguridad de almacenamiento de los datos. Busca generar un sistema de resguardo que permita dar seguridad y protección a los datos de la información geoespacial que mantiene el SAF, con el objeto de mantener la data histórica que permita desarrollar los análisis multi-temporales cuando se requiera
7	Facilitar los canales de distribución de los datos geoespaciales. Tiene como finalidad desarrollar una plataforma, que permita la interacción eficiente con los usuarios de la información geoespacial, considerando distintos niveles de acceso que permita visualizar y gestionar las solicitudes de requerimientos que se presenten. También este sistema debe permitir el acceso, dependiendo del nivel de seguridad, a todos los usuarios, independiente del lugar en que se encuentre. Esto permitirá una gestión en tiempo real de la información geoespacial para la toma de decisiones.
8	Aumentar la capacidad de medios de captura de datos geoespaciales. La materialización de este objetivo se encuentra asociada a la captura y actualización del territorio nacional, con el objeto de contar con informació actualizada, para permitir entre otras cosas, el monitoreo periódico de áreas sensibles y/o específicas, tanto para el ámbito de defensa, como para la gestión territorial. Para materializar este objetivo, resulta fundament

	disponer con la capacidad de medios de captura aerotransportada, por lo que contar con nuevos sensores permitiría desarrollar un trabajo simultaneo tanto en la zona norte, central y sur.
9	Fortalecer los sistemas de gestión de la Unidad. El cumplimiento de este objetivo estratégico permitirá incorporar al sistema de gestión de la Unidad, el sistema de costos, el sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001 y también la metodología de control de indicadores, asociados a objetivos estratégicos como un sistema integrado a la planificación estratégica de la Unidad, gestionando de mejor manera los recursos asignados y requerimientos de los usuarios de la información geoespacial. tanto internos como externos, controlando las actividades para evitar duplicar los esfuerzos, alertando sobre posibles desviaciones y medir los resultados estratégicos obtenidos en cada área de desarrollo, para propender a un trabajo integrado bajo la filosofía de la "Mejora Continua"
10	Ser interoperable con los usuarios internos y externos. Busca estandarizar la información geográfica del Servicio Aerofotogramétrico, en base a normas cartográficas internacionales, interoperando la información geoespacial entre las diferentes líneas productivas de manera eficiente, asegurando la calidad de los datos, metadatos y de la trazabilidad de la información geográfica de manera eficaz, considerando los requerimientos de clientes internos y especificaciones técnicas.
11	Incorporar un sistema de información geográfica que permita apoyar a las Unidades Institucionales en el proceso de toma de decisiones. Lo cual permitirá desarrollar un SIG que sea capaz de explotar técnicamente la interoperatibilidad de las diferentes bases de datos geográficas (cartografía, vectorial, imágenes, etc.) del Servicio Aerofotogramétrico, para consultar por información geoespacial existente, compartir e intercambiar información entre el Comando de Combate y las Brigadas Aéreas, como asimismo, alimentar con información geoespacial al Sistema de Mando y Control, con el objeto de apoyar el proceso de planificación y toma de decisiones. Todo lo anterior, permite gestión en las operaciones, en proporcionar el apoyo logístico y lo más importante, en la gestión del personal
12	Generar la masa crítica en el rol de generador de información geoespacial. Con el desarrollo de este objetivo estratégico se busca orientar el proceso de capacitación al área de aplicaciones y T.I., que permita la generación de masa critica en los ámbitos fundamentales de la Unidad, en un rol de generador de información geoespacial.
13	Potenciar la fuerza de trabajo para incrementar las competencias. Este objetivo permitirá gestionar de manera eficiente la distribución de personal en las Unidades Internas, buscando estructurar la fuerza de trabajo para potenciar las competencias, incrementando con esto la generación de la sinergia en el ámbito de la teledetección y procesos asociados.
14	Asegurar los recursos presupuestarios de la planta funcionaria de la Unidad. Esta orientado a generar las instancias que permitan contar con los recursos, para incrementar el potenciamiento de las capacidades de generación de información geoespacial, para fomentar y promover en las personas el uso de la información geoespacial, obteniendo la difusión y conocimiento de la importancia de la utilización de este recurso en los grupos de interés, potenciando las plataformas de administración y distribución de la información, estableciendo equipos de trabajo con otras organizaciones del área, para la promoción del uso de la información.

		Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
N°	Producto Estratégico	Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Cartografía Aeronáutica.	1	0	1	0
2	Iniciativas Técnicas de Apoyo.	1	0	0	1
3	Archivo Nacional de Imágenes y Documentación Aerofotogramétrica.	0	0	0	0
4	Productos Geoespaciales.	3	0	3	0
5	Otros Indicadores (1)	0	0	0	0
	Total Indicadores	5	0	4	1
Participación sobre Total Indicadores		100%	0%	80%	20%

^[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

N°	Indicador	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019
1	Cumplimiento del plazo de entrega de productos Aerofotogramétricos y Satelitales al cliente durante el año t	84,85 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	95,00 %
2	Porcentaje de avance en la actualización de cartas aeronáuticas durante el año t	55,00 %	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %
3	Porcentaje de productos rechazados del total de imágenes capturadas por los diferentes sensores durante el año t.	3,89 %	1,39 %	1,05 %	0,00 %	1,81 %
4	Porcentaje de productos rechazados respecto del total entregado del producto Aerofotogramétrico y Satelital durante el año t.	0,74 %	0,46 %	0,08 %	0,00 %	0,46 %
5	Actividades del Servicio relacionadas a la Información Geoespacial en representación del Estado de Chile durante el año t	125,00 %	0,00 %	90,00 %	0,00 %	100,00 %